

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) 2. Número de expediente: 91844/3.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Suministro de productos fitosanitarios para la aplicación aérea en la Campaña contra la Mosca del Olivo en Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación:

b) Procedimiento:

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: 481.120 euros desglosado por lotes conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

5. Garantía.

a) Provisional: 2% conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad adjudicadora: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39. 41012, Sevilla.

c) Teléfono: 955 059 700. Fax: 955 059 713.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 14 horas del día 16 de junio de 2004.

b) Documentación a presentar: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

c) Lugar de presentación: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm 39.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 28 de junio de 2004. Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas para la apertura del sobre B (documentación general) no siendo esta sesión pública. Se informará de las omisiones o defectos que deban las empresas licitadoras subsanar, quienes dispondrán del plazo de tres días hábiles, para la mencionada subsanación.

Las ofertas deberán presentarse en castellano.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Sevilla, 26 de abril de 2004.- El Consejero Delegado, Antonio Manuel Gutiérrez Ruiz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta administración tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en calle Cristo, 34-36, conjunto Centro-Axarquía, locales 1.º A-B-C, 29700 Vélez-Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El impor-

te de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o cajas de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para la comparecencia es entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si es entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de comparecencia podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien, mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

EXP. 199-S/01 CARMEN GONZÁLEZ RIVAS.

LIQUIDACIÓN: 122/01

IMPORTE: 547,51 Euros

LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA

CONCEPTO: S. Y D.

V. DECLARADO:

V. COMPROBADO: 91.092,10

EXP. 5290/96 FRANCISCO ALBERTO GARCIOLO.
 LIQUIDACIÓN: 819/01 IMPORTE: 536,54 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 9559,76 V. COMPROBADO: 16.458,41

EXP. 9173/01 MANUEL SOLER TEBAR.
 LIQUIDACIÓN: 1015/03 IMPORTE: 105,66 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 691,16 V. COMPROBADO: 3119,26

EXP. 8213/03 JOSÉ MANUEL PARDO HERRERA.
 LIQUIDACIÓN: 135/03 IMPORTE: 133,39 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 62.872,90 V. COMPROBADO: 87.983,92

EXP. 502/03 JUAN CARLOS ABAD RUÍZ.
 LIQUIDACIÓN: 653 y 654/03 IMPORTE: 132,61 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 144.187,00 V. COMPROBADO: 170.248,48

EXP. 590/03 CARLOS HIDALGO MARTÍN.
 LIQUIDACIÓN: 1158/03 IMPORTE: 237,63 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 3.297,33

EXP. 875/03 GERT PETERSSON.
 LIQUIDACIÓN: 597/03 IMPORTE: 224,11 Euros
 LOCALIDAD: RINCÓN VICTORIA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 9.036,14 V. COMPROBADO: 12.547,97

EXP. 1792/03 ANTONIO RUÍZ LÓPEZ.
 LIQUIDACIÓN: 554/03 IMPORTE: 36,31 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 600,00 V. COMPROBADO: 1.502,76

EXP. 2465/03 RAFAEL DÍAZ GUTIÉRREZ.
 LIQUIDACIÓN: 1174/03 IMPORTE: 155,78 Euros
 LOCALIDAD: RONDA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 11.720,00 V. COMPROBADO: 13.897,85

EXP. 2585/03 ADELA TÉLLEZ TOLEDO.
 LIQUIDACIÓN: 1178/03 IMPORTE: 2.216,76 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 31.000,00

EXP. 3572/03 FRANCISCO GUTIÉRREZ ORTEGA.
 LIQUIDACIÓN: 993/03 IMPORTE: 1.130,84 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 24.941,85 V. COMPROBADO: 41.184,13

EXP. 4710/03 CLIVE ALBERT ROBINSON.
 LIQUIDACIÓN: 1300/03 IMPORTE: 151,46 Euros
 LOCALIDAD: VIÑUELA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 72.000,00 V. COMPROBADO: 100.977,10

EXP. 5195/03 ISABEL AGUERA TORRES.
 LIQUIDACIÓN: 1069/03 IMPORTE: 1.314,01 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 33.055,67 V. COMPROBADO: 51.737,13

EXP. 5220/03 NOVOVELIS, S. A.
 LIQUIDACIÓN: 1068/03 IMPORTE: 1.610,15 Euros
 LOCALIDAD: MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 99.441,28 V. COMPROBADO: 124.973,00

EXP. 5413/03 RAFAEL LÓPEZ DÍAZ.
 LIQUIDACIÓN: 887/03 IMPORTE: 85,44 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 750,00 V. COMPROBADO: 2.886,00

EXP. 5580/03 JUAN MANUEL PACHECO PARRA.
 LIQUIDACIÓN: 898/03 IMPORTE: 90,72 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 672,00 V. COMPROBADO: 2.940,00

EXP. 6051/03 FENOL INVERSI, S. L.
 LIQUIDACIÓN: 1493/03 IMPORTE: 153,61 Euros
 LOCALIDAD: MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 27.045,54 V. COMPROBADO: 29.210,61

EXP. 6408/03 PROMOC. Y CONST. ARAGÜEZ, S. L.
 LIQUIDACIÓN: 1377/03 IMPORTE: 2.600,59 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ- MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 84.000,00 V. COMPROBADO: 120.736,20

EXP. 6768/03 JAN HENDRIK PARDON.
 LIQUIDACIÓN: 1511/03 IMPORTE: 493,58 Euros
 LOCALIDAD: EL BORGE CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 25.845,00 V. COMPROBADO: 32.836,16

EXP. 7066/03 REMEDIOS GONZÁLEZ PÁEZ.
 LIQUIDACIÓN: 1902-1904/03 IMPORTE: 162,08 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 170.934,00 V. COMPROBADO: 186.845,11

EXP. 7570/03 ANTONIO JESÚS GUERRA MARTÍN.
 LIQUIDACIÓN: 1544/03 IMPORTE: 138,98 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 12.000,00 V. COMPROBADO: 13.967,55

EXP. 8106/03 THOMAS VAN DER SLUIS.
 LIQUIDACIÓN: 1535/03 IMPORTE: 220,45 Euros
 LOCALIDAD: C. ACEITUNO CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 9.000,00 V. COMPROBADO: 12.124,27

EXP. 8968/03 UNIÓN HERMOSA, S. L.
 LIQUIDACIÓN: 1356/03 IMPORTE: 407,39 Euros
 LOCALIDAD: BENALMÁDENA CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 81.136,63 V. COMPROBADO: 81.136,63

EXP. 9255/03 TOMÁS ATIENZA MANTERO.
 LIQUIDACIÓN: 1360/03 IMPORTE: 208,01 Euros
 LOCALIDAD: CHURRIANA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 32.925,57 V. COMPROBADO: 65.851,14

EXP. 10197/03 MIGUEL CORTÉS DELGADO.
 LIQUIDACIÓN: 1455/03 IMPORTE: 84,80 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: T.P.O.
 V. DECLARADO: 1.250,00 V. COMPROBADO: 3.370,00

EXP. 10399/03 ANTONIO JESÚS MOLINA FERNÁNDEZ.
 LIQUIDACIÓN: 1467/03 IMPORTE: 368,08 Euros
 LOCALIDAD: VÉLEZ-MÁLAGA CONCEPTO: A. J. D.
 V. DECLARADO: 165.165,01 V. COMPROBADO: 235.759,44

EXP. 11922/03 HENRIETTA JANE HARDIMENT.
 LIQUIDACIÓN: 1792/03 IMPORTE: 200,44 Euros
 LOCALIDAD: COMARES CONCEPTO: T. P. O.
 V. DECLARADO: 6.904,05 V. COMPROBADO: 9.762,76

Málaga, 15 de abril de 2004.- El Delegado, P.V. (Decreto 41/2004, de 3.2), El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente Pto. 14/04 sobre modificación de normas subsidiarias del municipio de Abla (Almería), promovido por el Ayuntamiento.

RESOLUCION

PTO 14/04

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, ha examinado el expediente PTO 14/04 sobre modificación de Normas Subsidiarias, del municipio de Abla (Almería), promovido por el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

HECHOS**1. Objeto y descripción.**

El objeto del expediente que se analiza es modificar la ficha correspondiente a la unidad de ejecución UE-23 de Montagón para aumentar el número máximo de viviendas, pasando de 42 viviendas a 44 viviendas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO**I. Competencia y procedimiento.**

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (BOJA núm. 154, de 31.12.02), regula en sus artículos 31, 32 y 33 las competencias y procedimiento para la formulación y aprobación de los instrumentos de planeamiento. Al afectar la presente innovación a la ordenación estructural, corresponde la aprobación definitiva a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, conforme a los artículos 31.2.B.a) de la LOUA y 13.2.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio (BOJA núm. 133 de 14.07.03).

II. Valoración.

No se produce aumento de edificabilidad sino sólo de número de viviendas. Las Normas Subsidiarias de Abla establecen para los ámbitos de suelo urbano no consolidado la ordenación pormenorizada con la cuantificación de las cesiones de espacios libres y equipamientos así como de viario.

La cesión de suelo para las dotaciones públicas y para materializar el aprovechamiento lucrativo deberá realizarse en base al régimen establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, teniendo en cuenta que deben armonizarse las disposiciones de la ley con las determinaciones que establecen las Normas Subsidiarias.

En su virtud, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda: la aprobación definitiva de la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de Abla.

En cuanto a publicidad y publicación se estará a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley Ordenación Urbanística de Andalucía, así como en el Decreto 2/2004, de 7 de enero. A fin de hacer posible en su día la publicación en BOJA del presente instrumento de planeamiento el Ayuntamiento deberá remitir un texto en soporte informático con las características expresadas en la Resolución de 22 de abril de 1997 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, «sobre la remisión en soporte magnético de disposiciones, anuncios, sentencias y demás documentos que hayan de publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y en la aludida en ésta de fecha 1 de septiembre de 1995, que fue circulada a todos los municipios de la provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente resolución, tal y como prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Almería, 25 de marzo de 2004.- V.º B.º El Vicepresidente, Luis Caparrós Mirón, El Secretario de la Comisión, Mariano Díaz Quero.

INDICE

1. Antecedentes.
2. Propiedad y objeto del encargo.
3. Descripción formal.
4. Consideraciones Legales.
5. Tramitación.
6. Anexos.

1. Antecedentes.

Se realiza el siguiente Proyecto de Modificación Puntual de la Ficha de la UE-23 de Montagón, Abla, Almería, incluida en las Normas Subsidiarias de dicho Ayuntamiento, con la finalidad de incrementar el número de viviendas máximas permitidas en esta Unidad de Ejecución.

2. Propiedad y objeto del encargo.

La propiedad que promueve el presente Proyecto es Promociones Urbialmería, S.L., con CIF: B-04413381 y domicilio en C/ Hermanos Pinzón, núm. 26, bajo de Almería.

El objeto del encargo es la redacción del Proyecto de Modificación Puntual de la Ficha de la UE-23 de Montagón, Abla, Almería.

Los terrenos incluidos en la U.E. 23, Montagón, Abla, son propiedad de:

- Promociones Urbialmería, S. L.
- Doña Noelia Galdeano Fernández.
- Don Juan Sánchez Galindo.
- Excmo. Ayuntamiento de Abla.

Estando en conformidad con este escrito:

- Promociones Urbialmería, S. L.
- Doña Noelia Galdeano Fernández.
- Don Juan Sánchez Galindo.

3. Descripción formal.

Las condiciones particulares de la UE-23, figuran en documento anexo.

Dicha Unidad tiene redactado y aprobado un Proyecto de Urbanización de fecha mayo de 1996 y Anexo complementario de febrero de 1998. Asimismo dispone de un Proyecto de Compensación aprobado en noviembre de 1997, y refundido del mismo de mayo de 2003, estando actualmente aprobado. También se ha redactado un Proyecto Básico y de Ejecución para edificar en él 35 viviendas unifamiliares, estando actualmente en proceso de aprobación.

Cuentan estos terrenos con una parcela de 1.201 m² cedidos al Ayuntamiento de Abla para fines lucrativos, en los cuales puede edificar cinco (5) viviendas.

Por otro lado cuentan con dos parcelas propiedad de doña Noelia Galdeano Fernández y don Juan Sánchez Galindo en las cuales se pueden edificar dos (2) viviendas. Con todo esto, se han agotado las 42 viviendas máximas permitidas por la Ficha.

El motivo de que Promociones Urbialmería, S.L. encargue este Proyecto, es que una vez redactado el Proyecto Básico y de Ejecución de 35 viviendas unifamiliares se han consumido pocos metros cuadrados de techo edificables de los que tenía